

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto de Educación Ambiental - Conservación del Bosque de Lengua y Disminución de la Amenaza de Incendio Forestal por Fogones Mal Apagados, del Programa de Conservación del Departamento de Biodiversidad de la Fundación Biosfera - Tierra del Fuego, desarrollado en conjunto con la Comuna de Tolhuin, y la cooperación recíproca con la Dirección General de Bosques y la Dirección Provincial de Manejo del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° **230** /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LOFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo